

administración local**AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL**

Decreto número: 2020/3795.

Habiendo tomado posesión el Concejal D. Luis Blázquez García-Valenzuela por el partido VOX en sustitución de D. José Antonio Ruiz-Valdepeñas Molino.

Visto el contenido del correo electrónico remitido por dicho grupo municipal a la Asesoría Jurídica Municipal que dice:

“Habiendo tomado posesión como Concejal del Ayuntamiento por el partido VOX D. Luis Juan Blázquez García Valenzuela en sustitución de D Jose Antonio Ruiz Valdepeñas Molino,

Solicita se realice los cambios que correspondan para que los organismos autónomos municipales que figure como vocal por el grupo municipal de Vox D. José Antonio Ruiz Valdepeñas Molino, conste ahora D. Luis Juan Blázquez Garcia Valenzuela”.

Procede que en los Organismos Autónomos dependientes del Ayuntamiento en los que se hubiese designado vocal por el partido de VOX en virtud de Resoluciones dictadas por la Alcaldía a propuesta de los grupos políticos municipales, se realice dicha sustitución.

Resolución.

Primero.- Sustituir en los Organismos Autónomos Municipales en los que se hubiese nombrado vocal del Grupo Municipal de Vox por Resolución de esta Alcaldía a propuesta de dicho grupo, al anterior Concejal D. José Antonio Ruíz-Valdepeñas Molino por el Concejal de dicho Grupo D. Luis Juan Blázquez García-Valenzuela.

Segundo.- Comunicar esta Resolución al Concejal designado, a los Presidentes y Secretarios delegados de estos organismos, a la Intervención Municipal y Tesorería Municipal, dar cuenta al Pleno en primera sesión que celebre y publicarla en el BOP y en el tablón edictal de anuncios electrónico del Ayuntamiento.

Firmado por la Alcaldesa de Ciudad Real el día 2 de julio de 2020.

Anuncio número 1614

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>